

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

JUNTA UNIVERSITARIA

RIO PIEDRAS, P. R.

SECRETARIA

29 de diciembre de 1960

Dr. Arturo Morales Carrión
Subsecretario de Estado
San Juan, Puerto Rico

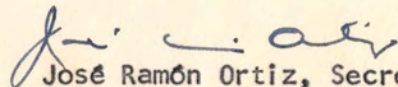
Estimado doctor Morales Carrión:

Me place comunicarle que la Junta Universitaria de las Facultades de Río Piedras, en reunión celebrada el día 14 de diciembre de 1960, acordó otorgar a usted la licencia sin sueldo que solicitara para tener efecto desde el 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de 1961.

Durante este período proseguirá usted prestando servicios al Estado Libre Asociado de Puerto Rico en calidad de Subsecretario de Estado.

Se entiende que, como requisito para la concesión de esta licencia, continuará usted prestando servicios Ad-Honorem a la Universidad. A nombre de los miembros de la Junta Universitaria, y en el mfo propio, le deseo un completo éxito en sus gestiones en la Secretaría de Estado, así como un feliz y próspero Año Nuevo.

Cordialmente,



José Ramón Ortiz, Secretario
Junta Universitaria

clm

cc: Sr. Decano de Humanidades
Oficina de Personal Docente